



Ayuntamiento de Castellón de la Plana
Secretaría General del Pleno

En caso de contener este documento datos de carácter personal objeto de protección, estos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal, con efectos del día 29 de octubre de 2018 y declarar el cese de don José Antonio Zamora de Francisco, Concejal de este Ayuntamiento, y declarar vacante un puesto de concejal perteneciente a la lista presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) en las Elecciones Locales de 2015, procediendo a su provisión según normativa vigente y solicitar de la Junta Electoral Central que expida y remita a este Ayuntamiento credencial acreditativa de la condición de electa de la persona que según la correspondiente candidatura presentada en dichas elecciones por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), ha de cubrir la vacante de Concejal producida, la cual a juicio de esta corporación, es Don Juan Ramón Vicent Díez, que ocupa el puesto número 7 de la lista electoral, a la vista de la renuncia a ser propuesto para el desempeño del cargo de Concejal presentada por Don Germán Andrés Tormo, que ocupada el puesto 6 de esta candidatura, ratificada ante la Secretaría General del Pleno.